


ANUNCIO

Solicitud de Expresiones de Interés para estudio de Consultoría

“Estudio sobre las Causas Estructurales de Potenciales Prácticas Anticompetitivas que pudieran afectar la Competencia en el MER

El Consejo de Electrificación de América Central (CEAC) ha suscrito con el BID la Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T3501, Operación No. ATN/OC-18700-RG “Impulso a la Expansión del Mercado Eléctrico Regional de América Central”, y se utilizará parte de los fondos para financiar los Servicios de Consultoría “Estudio sobre las Causas Estructurales de Potenciales Prácticas Anticompetitivas que pudieran afectar la Competencia en el MER”. De acuerdo a la Cooperación Técnica firmada, el CEAC actúa a través de la Secretaría Ejecutiva del CDMER como Unidad Ejecutora.

El CEAC, por medio de la Secretaría Ejecutiva del CDMER, invita a Consultores Individuales, a expresar su interés en prestar los servicios, solicitando a la SE-CDMER los TDR de la consultoría, y los formatos para presentar sus hojas de Vida y anexos. El correo de contacto es ceac.secdmer@gmail.com con copia a jamblico@gmail.com, o al teléfono  (506) 7066 - 8137 ([Whats App](#)).

Las Hojas de Vida y anexos a ser evaluadas se recibirán en los mismos correos electrónicos arriba indicados, hasta las **18:00** horas del lunes 22 de agosto de 2022, hora nacional de Costa Rica. En dichos formatos los Consultores interesados deberán proporcionar información que muestre que están calificados para prestar dichos servicios.

Se seleccionará un Consultor Individual de conformidad a procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN-2350-15, mayo de 2019. La duración estimada de ejecución de la consultoría es de seis y medio (6.5) meses calendario, con fecha prevista para el inicio el 2 de noviembre de 2022.
